

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión de IIC y ECR
c/ Edison, 4
28006 Madrid

HECHO RELEVANTE

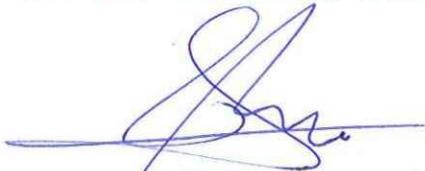
Ref. Comisión de Gestión A&G Tesorería FI (3989).

Les informamos de la reducción en la Comisión de Gestión del Fondo A&G Tesorería FI (3989) desde el día 1 de noviembre de 2015, con las siguientes condiciones.

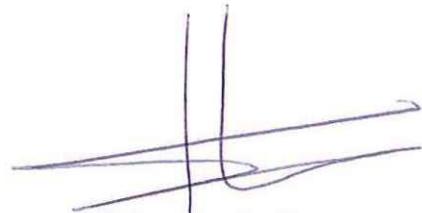
La comisión de gestión será 0,15% anual, aplicable desde el día siguiente a la fecha en que la media de las últimas 4 semanas del Euribor a 6 meses observado diariamente (publicado en Bloomberg: EUR006M Index) sea inferior a 0,25%.

Cuando la media del Euribor a 6 meses observado diariamente durante las 4 semanas previas sea igual o superior a 0,25%, se aplicará nuevamente desde el día siguiente la comisión de gestión del 0,25% anual.

En Madrid, a 1 de octubre de 2015



Fdo. Juan Suárez de Figueroa Díez



Fdo. Jaime Armijo Torres